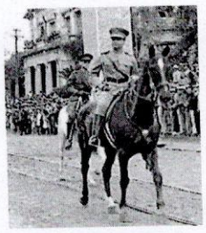

RESOLUCIÓN N°307/2016.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA MALUCO CON RUC N° 2025137-8, LA PROVISIÓN DE "ELEMENTOS DE LIMPIEZA", SEGÚN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2016, ID Nº 305442. ----------

Mariscal José Félix Estigarribia, 20 de julio de 2016.

VISTO: El procedimiento realizado por la modalidad de Contratación Directa Nº 03/2016 para la **"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA"**; y

CONSIDERANDO: Que, según el Informe de Evaluación de fecha 06 de julio de 2016, presentado por el Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones UOC, el oferente recomendado cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

Que, conforme lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas" establece: *"**Artículo 28.- ADJUDICACIÓN.** Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas..."*

Que, la Intendencia Municipal, en base al informe de evaluación presentado se adhiere a la recomendación del Comité de Evaluación.

Por tanto;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE MARISCAL JOSÉ FÉLIX ESTIGARRIBIA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES;

RESUELVE

Art. 1º. **ADJUDICAR** a la empresa **MALUCO. CON RUC N° 2025137-8,** la provisión de **"ELEMENTOS DE LIMPIEZA",** según procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2016, ID Nº 305442**, de acuerdo a la Planilla de lista de precios, por un monto total de **Gs. 22.912.000** – *(Veintidós millones novecientos doce mil).*

Art. 2º **COMUNICAR** a la empresa adjudicada para la firma del contrato, a quienes corresponda y cumplido, archivar. ----------

MUNICIPALIDAD DE MCAL. ESTIGARRIBIA – Secretaría – Chaco Paraguay

Abog. Carlos Mendoza
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE MCAL. ESTIGARRIBIA – INTENDENCIA – Chaco Paraguay

Elmer Vogt Ratzlaff
Intendente Municipal